

2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMI

0092

No

A: GERMAN MATINS VALENTIN
PARA SU GIRO DE: MERCE RECERTO
CONDOMICILIO EN: COLONA EZ 2051
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 8:
Del Nayar, Nayarit; a O4de MARZO de 20 2

70 de 20 24.

Atentamente

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE INGRESOS

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2024 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2025.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÂMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.